



**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES
PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025
Nº PLAZAS	Dos
PLAZA DE:	Profesor Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA	7487 - 7488

DEPARTAMENTO	Departamento de Construcciones Arquitectónicas
AREA DE CONOCIMIENTO	Construcciones Arquitectónicas
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	14879-Construcción para el diseño I

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma presencial, o total o parcialmente telemática en función de las circunstancias de los integrantes y el contexto. Este régimen de reuniones deberá ser adoptado por la Comisión a propuesta de su Presidencia y publicado en la web del departamento o, de no ser posible, en el Tablón de Anuncios. Se especificará el carácter presencial o telemático total o parcial de la reunión de constitución y de los actos de defensa del proyecto docente y entrevista.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 23 de mayo de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. Jaime Llinares Millán

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 26 de mayo de 2025 y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Víctor Calvet Rodríguez